



AVISO DE NOTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011, “por la cual se expide el *CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO*” y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 69, se permite notificar por Aviso al señor(a) **Anónimo**, de la queja allegada a la Unidad de Recepción Inmediata para la Transparencia Electoral “**URIEL**” del municipio **ONZAGA** ubicado en el departamento **SANTANDER** y registrada en el aplicativo con el No 25807 .

Para constancia se fija el presente Aviso en la ciudad de Bogotá D. C., por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy **2019-06-14**, a las 8:00 a. m., en la cartelera del 9°. Piso.

Hilda Gutiérrez

Directora para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal